



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00115400- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Cecilia Raquel Murina, DNI 29253379, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “La disociación como factor de riesgo de deterioro en las bibliotecas universitarias de la ciudad de Córdoba.” de dicha carrera y la designación de la Dra. Sandra Gisela Martín Directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y cõdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Cecilia Raquel Murina, DNI 29253379, titulado “La disociación como factor de riesgo de deterioro en las bibliotecas universitarias de la ciudad de Córdoba.”

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Sandra Gisela Martín DNI 21.076.164 como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a la estudiante y a la docente designada. Cumplido, archivar.

CZ

